



	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1923.

VIERNES 14 DE FEBRERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serna. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### REAL DECRETO.

Como Reina Regente y Gobernadora del reino durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, y en uso de la prerogativa que me confiere el artículo 15 de la Constitución, conforme con el parecer del Consejo de Ministros, he tenido á bien nombrar Senadores: por la provincia de Alicante á D. Manuel Lorenzo, en reemplazo de D. Antonio Mira Perceval; por la de Badajoz á D. Juan José García Carrasco, en reemplazo de D. Manuel José Quintana; por la de Burgos y por la de Cádiz á D. Gaspar de Ondovilla y á D. José Primo de Rivera, ambos reelegidos; por la de Córdoba al conde de Valdecañas y al marques de Portago, en reemplazo el primero del marques de Guadalcazar, y el segundo de Don José Marron; por la de la Coruña á D. Rafael Caamaño, reelegido; por la de Guadalajara á D. Francisco Romo y Gamboa, en reemplazo de D. Ramon Lopez Pelegrin; por la de Guipúzcoa al conde de Monterron, en reemplazo de D. Joaquin María Ferrer; por la de Huelva á D. Francisco Olavarrieta, en reemplazo de D. Antonio Gonzalez; por la de Lérida á D. Joaquin Alcorisa, en reemplazo de D. Ramon Siscar y Agramunt; por la de Lugo al conde de Fontao, reelegido; por la de Madrid á D. Alejandro Lopez, en reemplazo de D. Juan de Madrid Dávila; por la de Málaga al conde de Pinofiel, reelegido; por la de Murcia al vizconde de Huertas, en reemplazo de D. Pedro Chacon; por la de Orense al conde de Puñonrostro, reelegido; por la de Oviedo al conde de Nava, en reemplazo del conde de Vigo; por la de Palencia á D. José San Millan, en reemplazo de D. José Ojito; por la de Salamanca al marques de Espeja, en reemplazo de D. José Cafranga; por la de Sevilla á D. Carlos Espinosa, en reemplazo de D. Vicente Ramos García; por la de Valencia á D. Pedro Chacon y D. Manuel José Quintana, en reemplazo el primero del conde de Parsent, y el segundo de D. Gerónimo Valdes; y por la de Zaragoza al duque de la Victoria, en reemplazo de D. Agustin Noguera. Tendréislo entendido y dispondréis su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio a 13 de Febrero de 1840.—A D. Evaristo Perez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros.

### PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El comandante general de Vizcaya dice con fecha 8 del actual que el brigadier D. Castor de Andechaga despues de haber dado colocacion á las tropas, marchó al valle de Caranza, llevando algunos paisanos para exploradores. Los rebeldes, que son 12, no se atreven á bajar de las montañas de las Encartaciones, porque temen á los pueblos, que contentos de la paz han visto con gusto la salida del brigadier Castor en su persecucion.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### AMERICA.

Goatemala 28 de Noviembre.

Se han recibido en estos dias noticias de todas partes y de bastante interes. El Gobierno del Estado de Honduras oficia al de este con fecha 4 del corriente en Juticalpa, instando por la reunion de la Convencion, y manifiesta que estaba dictando sus medidas de acuerdo con Nicaragua para repeler la fuerza invasora del Salvador.

El Sr. Castejon, comisionado de este Gobierno, con fecha 4 del corriente escribe de oficio del Espino, lugar distante cinco leguas de Comayagua, y dice que el coronel Cabañas estaba en Nacaomes, y que en Tegucigalpa habia 600 hombres de tropas de Honduras, con los que y otras fuerzas que tenia el Gobierno en diferentes puntos, el Estado seria libre muy pronto.

Las comunicaciones del gefe intendente de Gracias alcan-

zan al 6, y en ellas manifiesta estar esperando á los individuos de la Convencion, que, segun los convenios de los Estados, deben reunirse en dicho punto.

Los delegados por este Estado de Goatemala estan para salir; y si se han demorado algunos dias, ha sido por la enfermedad de uno de ellos.

El Gobierno de los Altos ha repetido por segunda vez excitativa al del Salvador, á fin de que se allane á concurrir al punto de Sta. Rosa, en que estan convenidos cuatro de los Estados, y á que el mismo Estado de los Altos está en cierto modo comprometido, obrando en conformidad á lo resuelto en las bases dadas por su asamblea constituyente, que antes se publicaron en este periódico.

En el Estado del Salvador se dice que se ha convocado la asamblea para el 1.º de Diciembre. Estaban en las ferias en que no habia la mayor actividad. Cartas particulares avisan que se comenzaba á perseguir por el Gobierno á algunas personas comprometidas en los pronunciamientos últimos contra el general gefe supremo; se advierte que, como siempre, no hay libertad para escribir ni para nada; se habla de las reclutas continuas y de contribuciones, y siempre se repiten los anuncios de invasiones y de conquista contra esta capital y demas Estados. Por el último correo se avanza que se pensaba expedicionar sobre Gracias; y esta voz, ó sea proyecto efectivo, sin duda tiene el objeto de embarazar la reunion de la Convencion. (N. de A. M.)

### EGIPTO.

Alejandro 16 de Enero.

Todo en este pais indica la proximidad de la guerra. Los preparativos que se hacen son inmensos, y reina en ellos la mayor actividad. Se asegura que muy pronto estará concentrado un ejército de 900 hombres en el bajo Egipto, cuyo cuartel general se establecerá, segun dicen, en Cairum, pueblo situado á orillas del canal á cuatro leguas de Alejandria.

Hé aqui los elementos con que cuenta Mehemet-Ali para formar ese ejército. Las dos escuadras turca y egipcia reunidas, inclusos 60 hombres de tropas turcas de desembarco, componen una fuerza total de mas de 3000 hombres. A estos se agregarán 150 beduinos que serán llamados con toda urgencia, 120 hombres sacados de una especie de guardia nacional, parte movable y parte sedentaria que hay en todas las ciudades del bajo Egipto, y el resto hasta completar los 9000 hombres se llenará con los regimientos actuales y el producto de una nueva leva. Sabemos que se han comunicado ya órdenes para la ejecucion de estas medidas; pero creemos que es muy exagerado el número de tropas que el Gobierno piensa reunir.

Ahora bien: ¿cuáles son las intenciones que se pueden suponer en Mehemet-Ali al hacer estos preparativos? Esto es difícil de adivinar. El virey dice que en Turquía se está reuniendo un nuevo ejército para atacarle á él en la primavera próxima, á fin de arrebatarle la Siria, á cuya posesion no quiere renunciar de ningun modo. Además supone que para apoyar los movimientos del ejército turco-ruso en la Siria, los ingleses vendrán á bloquear los puertos de Egipto, y que por lo tanto tiene que aperebirse para hacer frente á sus enemigos, pues no quiere que le sorprendan.

Por otra parte los que estan acostumbrados á interpretar las intenciones de Mehemet-Ali, aseguran que su plan es hacer marchar á un tiempo sobre Constantinopla el ejército de su hijo y las dos escuadras turca y egipcia para dictar allí la ley. Sea como fuere, si alguna vez la guerra es probable y definitiva con todas las consecuencias que envuelve en sí la cuestion de Oriente, será el dia en que la Francia vea absolutamente desechadas sus proposiciones.

En Egipto se hacen ya insoportables las cargas que pesan sobre el pais con la manutencion de las dos escuadras y los nuevos armamentos. En los campos no se encuentran ya brazos para el cultivo.

En este momento estan marchando con direccion á Siria 100 piezas de artillería. El virey acaba de dedicar dos semanas enteras en revistar personalmente ambas escuadras, en las cuales se ha verificado ya la mezcla de oficiales árabes y turcos, y se asegura que muy pronto se mezclarán tambien los marineros.

Las tripulaciones de la escuadra turca no manifiestan ningun sintoma de descontento. Los 60 hombres de tropas turcas han atravesado varias veces en pocos dias el barrio de los francos para ir á pasar revista á la llanura. Estan muy bien equipados, y tienen un aire marcial muy superior al de las tropas egipcias. (D. de Smirna.)

### TURQUIA.

Constantinopla 17 de Enero.

El Gobierno redobla de dia en dia su celo y energía para impulsar las numerosas é importantes reformas que se ha propuesto introducir en la administracion, animado por el

aspecto conciliador que van tomando los asuntos de Egipto.

El gran Consejo se ha reunido varias veces para discutir las graves cuestiones relativas al establecimiento del nuevo sistema de contribuciones, y por fin se ha resuelto que el Gobierno enviará á cada pueblo un juez, un agente de policia y un *monhassil* (colector general), el cual cobrará las contribuciones con arreglo á un estado formado por un consejo que se compondrá de los principales habitantes del pueblo, los cuales fijarán la cuota que ha de pagar cada contribuyente, de modo que las contribuciones repartidas y cobradas de este modo dejarán al labrador en quieta posesion del fruto de sus sudores, sin que pueda arrebatarlos como antes la rapacidad de un gobernador.

Acaban de hacerse por el Gobierno dos nombramientos entre los altos funcionarios del Estado, que son una nueva prueba de las intenciones liberales y civilizadoras del Sultan. Said-bajá, hombre muy afable y pacífico, es verdad, pero muy fanático, que habia conseguido paralizar casi enteramente los trabajos de las comisiones de cuarentenas y de utilidad pública, acaba de ser nombrado capitán bajá, y reemplazado en su puesto de presidente de dichas comisiones y ministro de Comercio por Ahmet-Fethi-Bajá, antiguo embajador en Paris, á quien el Sultan ha escogido además para esposo de su propia hermana Atiyé Sultane. Esta eleccion honra tanto al elegido como al elector, pues que Ahmet-Fethi-Bajá es uno de los hombres mas ilustrados de Turquía, y dotado de una amabilidad y finura poco comunes entre los turcos. Celoso amante del bien de su pais, es un digno colaborador del ilustrado Reschid-Bajá. (Id.)

### RUSIA.

San Petersburgo 20 de Enero.

Nuestro Gabinete acaba de sufrir una modificacion por la que ha sido eliminado el único de sus miembros que se oponia á una alianza con la Inglaterra, y se inclinaba á aliarse con la Francia, Mr. Bludaf, Ministro de Justicia, y ha sido sustituido por el conde Panine, uno de los mas influyentes de la antigua aristocracia moscovita, que profesa un odio inveterado y profundo á los franceses.

Mr. Bludaf está enteramente en desgracia, porque generalmente los Ministros salientes, cuando no tienen bienes, consiguen un destino cuyo producto casi equivale al que antes tenian, ó bien se les concede una crecida pensión; pero Mr. Bludaf, que no es nada rico, ha sido nombrado miembro de la tercera division de la secretaría general de la cancelleria imperial, cargo cuyos emolumentos no ascienden á la vigésima parte del sueldo de un Ministro.

Se atribuye la desgracia de Mr. Bludaf principalmente á que estaba muy unido con Mr. Barante, y á que mantenía una sostenida correspondencia con algunos políticos de Francia, en donde ha residido algun tiempo. (Commerce.)

### GRAN BRETAÑA.

Londres 3 de Febrero.

En el Times se lee lo siguiente:

Por el buque mercante el *Marion*, llegado de China, que salió de Hong Kong el 26 de Setiembre, sabemos:

Que el capitán Elliot ha llamado á bordo del navio *Fort William* á todos los negociantes y propietarios y á los capitanes de los buques ingleses estacionados allí, para asegurar bajo juramento que no tienen ningun opio á su bordo, y que todos los que llevaban esta droga para introducirla de contrabando debian marcharse sin demora de la costa de China, no debiendo el pabellon británico proteger tal efecto prohibido por las autoridades chinas.

Las cartas dan mas detalles del incendio del bergantín español el *Bilbaino* en Jypa, cuya tripulacion no hizo resistencia ninguna, navegando con licencia y documentos del mismo gobierno chino de Canton, y nunca habia introducido opio de contrabando: los marineros, asaltados por una muchedumbre, se echaron á la mar. Faltan dos hombres, que se cree han perecido. Los chinos robaron las provisiones y todo el cargamento, y despues quemaron el buque. La pérdida total importa mas de 200 duros.

Cuatrocientos soldados chinos con dos piezas de artillería que ocupaban un alto sobre el rio, hicieron varias descargas sobre el capitán de la fragata inglesa la *Volage* pasando por el rio en su lancha, quien se abstuvo de hacer fuego aunque estaba armada la lancha.

Los chinos han construido varias nuevas baterías y fuertes, y han puesto catenas de un lado del rio para impedir el pasaje de cualesquier buque.

El almirante Maitland con su escuadra estaba en Frimcomalee de la isla de Ceylan, y lo esperaban en la costa de China á últimos de Octubre.

El *Globe* del 4 se dice autorizado para anunciar que el ca-

samiento de la Reina Victoria está fijado para el 10 de este mes (lunes último).

La ceremonia será celebrada al medio día. Las tarjetas de admisión son sumamente ricas.

Frost y los otros dos cartistas procesados han sido sacados de la prisión en la noche del 2 al 5, y conducidos en una galera, escoltados por un destacamento de lanceros, á Chepstow, para ser trasportados á Botany Bay. Un vapor los lleva á Portsmouth: se hallan muy abatidos.

Los otros cinco prisioneros igualmente condenados á muerte, pero perdonados, quedan detenidos en prisión por tres años, pasados los cuales serán puestos en libertad.

Así se concluye por esta vez el primer ensayo revolucionario de los facciosos cartistas. ¡Ojalá que no se repitan!

## FRANCIA.

Paris 5 de Febrero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112 fr. 75 c.

Cuatro id., 108.

Id. id., 105 fr. 95.

Tres id., 81 fr. 55.

Acciones del banco, 5150.

España: Deuda activa, 27½.

Id. pasiva, 6¾. (Debats.)

En la sesión del 5 del corriente la Cámara de los lores, á consecuencia de la moción de lord Melbourne, ha adoptado el bill de naturalización del príncipe Alberto con la sola cláusula de naturalización pura y simple. La cuestión de preferencia del príncipe sobre los individuos de la familia Real, ha quedado suspensa hasta la ulterior decisión de la Cámara. (Idem.)

Se asegura que el Ministro de Trabajos públicos, enterado del método inventado aplicado por Mr. Dumas, jefe de los ingenieros de la Santhe, para la limpieza de los caminos de dicho departamento, ha dado las órdenes mas positivas para que dicho sistema se aplique á todos los caminos de la Francia. (Temps.)

Escriben de Argel con fecha 25 de Enero:

El combate de 31 de Diciembre, no lejos del campo superior de Blidah, ha producido el efecto mas saludable, pues desde los primeros días de este mes los árabes, enteramente desmoralizados, no se presentan, y apenas se muestran en las vertientes del Atlas algunos grupos pequeños que mas bien parecen apostados allí para espiar los movimientos de nuestras tropas que con otro objeto. El Emir había logrado inbuir á las tribus árabes que nadie podía resistir á sus tropas regulares, de forma que la noticia de su derrota ha aterrado en tales términos á las poblaciones, que si ha de darse crédito á algunos emisarios venidos estos días del interior, muchas tribus de las inmediaciones de Medeah y de Miliana han levantado sus tiendas y se han refugiado en las montañas. Parece fuera de duda que con arreglo á las órdenes de Abd-el-Kader deben defenderse las ciudades hasta el último extremo, y después emprender la retirada hacia Mascara y Tekedempta, incendiando cuanto se encuentre en el camino.

En la actualidad se encuentran muy pocos árabes en la llanura, frecuentada continuamente por los convoyes que se envían á los distintos campamentos: igualmente la recorren gruesos destacamentos en todas direcciones. Muchos colonos han salido ya de la ciudad, y están dando disposiciones para reedificar sus casas de campo: en el discurso de esta semana ha salido una gran porción de ellos, y hasta ahora no se ha dicho que hayan sufrido ningun contratiempo. Sin embargo, consideramos esta prisa en volver á sus posesiones como una imprudencia, pues sería mucho mas acertado aguardar á que el ejército expedicionario limpiase de enemigos la Chiffa destruyendo ó dispersando enteramente las cuadrillas de hadjoutas que todavía pueden ejercer algunos actos de rapiña.

Hemos sufrido algunos temporales; sin embargo, gozamos de un tiempo magnífico, y Argel presenta el aspecto mas animado. Por desgracia hay una superabundancia de población, y por consecuencia los víveres están á un precio muy subido: ha llegado á pagarse el carbon vegetal á 15 francos el quintal; una gallina cuesta todavía tres francos, cosa extraordinaria en este país; los huevos, las patatas &c. todo está en proporción. Los barcos que arriban aquí con comestibles de primera necesidad tienen un pronto y buen despacho.

Parece que el Emir está enteramente desmoralizado: sabemos á no dudarlo que ha enviado emisarios haciendo proposiciones de paz al mariscal, quien, segun se dice, los ha enviado sin respuesta.

El acto de piratería cometido no há mucho por los habitantes de Scherchell contra el buque mercante francés el *Federico Adolfo* no se ha echado en olvido: estos ladrones reciben su recompensa. La población de Scherchell está casi destruida: los barcos de vapor destinados á llevar la correspondencia de Argel á Oran, la cañonean á su tránsito. Pocos días há esta especie de madriguera ha sido tratada con la mayor dureza por el bergantin de guerra el *Euriale*. Al venir este buque de Oran, adonde se hallaba estacionado, se detuvo delante de Scherchell, y viendo la brisa favorable pudo acercarse bastante á tierra y disparó muchos cañonazos que han causado grandes estragos. El *Euriale* ha disparado 250 cañonazos. En breve se irá á tomar posesion de Scherchell.

El día 20 se hizo el ensayo sobre la esplanada Bab-Oued en presencia de un gran número de oficiales, del modelo del nuevo campamento de tiendas llamadas árabes, en las que en cada una caben como unos 40 hombres con sus armas y bagajes.

El barco de vapor el *Coryte*, que ha llegado de Tolon con la correspondencia y 400 pasajeros militares, trae tambien

á su bordo al baron Vialard, uno de los principales colonos de Africa. (Debats.)

Escriben de Oran con fecha 21 de Enero:

Reina la mayor impaciencia por reunir las fuerzas necesarias para tomar la defensiva; y si ha de darse crédito á los árabes que han venido de lo interior, la plaza de Mostegán sufrirá mañana 22 un ataque.

Hace algunos días que circulan por aquí rumores extraños y que obtienen un gran crédito entre los árabes. Viéndose Abd-el-Kader imposibilitado de cumplir las promesas hechas á sus partidarios al empezar la campaña contra los franceses, y teniendo que sufrir por esto toda especie de disgustos, parece que ha conferenciado con los que le rodean mas de cerca acerca de sus intenciones de entablar la paz con nosotros. Las proposiciones hechas con este motivo por el Emir han sido mal acogidas, segun se dice, y el nuevo Sultan se encuentra en una situación muy alarmante. Se añade que ha dado muestras nada equívocas de enagenacion mental. Lo positivo es que un hermano de Tedjeni, jefe de Ain-Madi, se ha puesto en campaña á la cabeza de una gruesa partida de árabes del desierto, y dispuestos á pelear contra Abd-el-Kader: se afirma que las tropas enviadas contra él por el Emir han sido batidas. Las cosas van presentando para nosotros un aspecto favorable, y es de desear que el Gobierno se apresure á enviarnos tropas. (Id.)

En la Revista de Paris del 2 de Febrero leemos el artículo que sigue:

El nombramiento de Mr. Guizot para la embajada de Londres, es una confesion tácita por parte del ministerio de 12 de Mayo de las dificultades exteriores en que se encuentra comprometido. Para disipar la mala impresion que produjeron las negociaciones de Mr. Brunow, ha querido obrar el ministerio, tomar una medida, ponerse á cubierto. Quizás tambien al pedir á la corona que diese un sucesor á Mr. Sebastiani, esperaba una negativa que le hubiese dado ocasion para una estrepitosa retirada; así hubiese rechazado toda responsabilidad; así se hubiera librado de las dificultades que por todas partes le cercan, y en las que entran sus faltas por algo. Creemos mas probable esta conjetura que la version de algunos periódicos, que no han visto en lo que ha pasado sino una comedia dispuesta con antelacion entre el Gabinete y la corona. El poder Real ha defendido con calor á un antiguo servidor del Estado, que principió en la diplomacia por la bella defensa de Constantinopla contra los ingleses: sin embargo, aquel se ha visto obligado á ceder ante la unanimidad del Consejo, que hacia del nombramiento de un nuevo embajador condicion necesaria para la existencia del Gabinete. ¿Qué dirán de esta deferencia los que tanto hablan del Gobierno personal?

Al día siguiente de aquel en que se firmó el nombramiento de Mr. Guizot, se asegura que recibió el mariscal Soult un largo é importante despacho del general Sebastiani, que reunia los puntos principales de la cuestion de Oriente, y en el que el embajador demostraba que ha seguido fielmente sus instrucciones. El presidente del Consejo no pudo menos de llevar aquel despacho al Rey, y S. M. se complació en presentárselo á uno de sus ministros, al que habia insistido mas en el reemplazo del general Sebastiani, y el que primero tomó la palabra sobre este asunto en el Consejo. El Rey le preguntó despues si le parecia que el despacho era obra de un hombre enteramente usado. Cuando el general escribía no tenia ninguna sospecha de su destitucion, y nada habia podido hacerle sentir por parte del Gabinete.

En cuanto al nuevo embajador, nadie pone en duda su mérito personal: los amigos de Mr. Guizot pueden celebrar con razon la nueva carrera que se abre ante él y ofrece á sus talentos una aplicacion que hasta ahora no habian tenido. Mr. Guizot será bien recibido en un país que siempre se ha mostrado muy sensible á la celebridad, y muy hospitalario para la distincion individual. Las circunstancias en que va á ir á Londres, pueden ser desagradables para nuestra política; pero no harán mas que resaltar el menor triunfo que pueda obtener. Mr. Guizot no debe sentir hallarse lejos momentáneamente del teatro parlamentario, donde los recuerdos de lo pasado hacen tan difícil para todo el mundo una actitud nueva y una situacion fuerte.

Ahora bien; ¿qué significa para el ministerio el nombramiento de Mr. Guizot? ¿Es la desaprobacion de la conducta observada por el antiguo embajador?... ¿Es la indicacion de una política nueva?... ¿Se debe suponer en la próxima partida de Mr. Guizot, como sucedió cuando la de Mr. de Pontois, la adopcion de otro sistema?... Sobrada candidez fuera caer dos veces en la misma ilusion. El Gabinete cambia de embajador para darse un apoyo; para dar alimento á la opinion; cree que una mudanza de personas le cubrirá y dará á su política la apariencia de la fuerza. Cuando el mariscal Soult se halla al frente de alguna grave dificultad que no ha previsto, se aturde, se irrita y creer salir del paso variando de hombres: ya dos embajadores han demostrado esta verdad.

Hemos visto á otros ministros dirigir mucho tiempo nuestras relaciones exteriores, llevar á buen fin las negociaciones mas importantes, sin todos esos fracasos de destituciones. Mr. Molé contó en su ministerio mas victorias que exoneraciones. Desde que se halla pendiente la cuestion de Oriente, el ministerio de 12 de Mayo ha destituido dos embajadores; hasta ahora estos son los únicos resultados que ha dado la política. Ignoramos si esta conducta producirá algun fruto. El mariscal se guía mas por sus inspiraciones bruscas ó imeditadas, que por un plan con antelacion adoptado. Hállase tambien perseguido por las reminiscencias de su glorioso oficio. Si Mr. de Medem se queja del tono de nuestros periódicos con respecto á la Rusia, le responderá con viveza: Pues qué ¿creéis que yo temo el cañon? No se hará uso de él, como dijo un augusto personaje á quien refirió el ministerio ruso las belicosas palabras del mariscal. No se trata de guerra, sino de diplomacia; no necesitamos arrebatos, sino habilidad. Es menester sin embargo que llegue el momento de explicar el Gabinete la política extranjera; diversas fases de nuestras negociaciones relativas á Oriente reclaman ya explicaciones parlamentarias. Quizás vuelva el general Sebastiani menos silencioso que el almirante Roussin, y se sirva de la tribuna para dar aclaraciones sobre la alianza inglesa y su mantenimiento.

## NOTICIAS NACIONALES.

Habana 31 de Enero.

Desde los días 4 hasta el 8 del corriente tuvimos el gusto de presenciar los exámenes de este colegio, cuyos alumnos, merced á los directores que los aleccionan, han dado pruebas positivas de su aprovechamiento en las diferentes clases de que consta; pues no solo se enseñan los primeros rudimentos que forman la portada del templo de la educacion, sino tambien los útiles ramos de geografía, matemáticas, dibujo natural, música y baile, junto con las clases de latin, ingles, frances, y recientemente el no menos útil que elegante griego moderno.

Tan satisfactorio es como indudable que estas diferentes clases de que consta el colegio de Guadalupe correspondieron á la ansiedad pública del modo mas cumplido en sus variados y apreciables trabajos, como es igualmente notorio haber sobresalido la clase primera de gramática castellana á cargo de su infatigable director; la de matemáticas, regentada por Don Joaquin de Dueñas, y la de los idiomas latino é ingles por su ilustrado profesor D. Francisco de Asís Correa, quien en brevisimo tiempo ofreció el resultado mas brillante, atendida entre otras circunstancias la tierna edad de dos de sus discípulos en la clase de ingles.

Tales resultados probarán siempre á los padres de familia y al público en general que el sistema de enseñanza en nuestra capital puede rivalizar orgullosamente con el de cualquiera otra ciudad europea dotada de célebres establecimientos de educacion: que los directores de los que hoy brillan en la Habana, y forman la esperanza de este hermoso país, poseen, sobre los mas extensos conocimientos, un ardiente deseo de propagarlos, lográndolo en menos tiempo quizás del que se emplea comunmente en otros, tanto nacionales como extrangeros: y en fin, que la justicia exige este, aunque pobre, cordial tributo de público reconocimiento á los que así consagran su vida á tan útiles tareas.

Por esto hemos hoy tomado la pluma, y sentimos que nuestras débiles fuerzas no puedan encomiar del modo digno y honroso que se merecen, los esfuerzos constantemente empleados por el director y preceptores del colegio de Guadalupe, para llenar los sagrados deberes que se han impuesto: el cumplimiento de estos deberes es la mas dulce satisfaccion para las almas nobles y desinteresadas, y ellos saben sobrado bien cuánto lo cumplen y cuánto derecho adquieren cada día al precio y gratitud pública.

Este discurso, que á continuacion se inserta, fue relatado en dichos exámenes por el niño D. Félix Montero de Espinosa, cuya educacion está expensada por la Real sociedad patriótica: su gracioso y natural despejo, y unos conocimientos superiores á su tierna edad, lo constituyen un modelo digno de imitacion; concluyendo esta grata tarea con desearle los premios que merece su aplicacion, así como á los demas alumnos del Guadalupe el fogoso entusiasmo por el saber, única fuente de la felicidad humana.

Sr. presidente y Sres. de la Real sociedad patriótica: Aunque es cierto que carezco de los bellos recursos que brinda la oratoria y encantadora elocuencia para expresar mis conceptos, tambien es verdad que dentro de mi pecho abrigo sentimientos tan puros y sinceros, que aun cuando no me es dado poderlo manifestar con aquella elegancia que quisiera, no por eso dejarán de hacer comprender mi intento.

Este no es otro que mostrar mi tierna gratitud hacia vosotros, hacia el digno director de este establecimiento y respetable maestro que con tanto tino, sabiduría y prudencia inculca los buenos y sanos principios de la moral en el ánimo de los jóvenes estudiosos. Esta es la causa que me impulsa á levantar la voz entre vosotros, y ojalá que pudiese elevar mis inocentes votos al alto firmamento, rogando al Ser Supremo para que algun día recibais la justa y merecida recompensa á que os habeis hecho acreedores por el decidido empeño, constancia sin límites y asidua trabajo que invertis en promover la educacion y enseñanza de mis caros discípulos, guiándolos por el recto sendero del saber al hermoso templo de la virtud.

Toda alabanza y encomio será para mí snpérfluo: mis deseos traspasan los límites hasta donde puede mi débil voz alcanzar. Dejo esta noble cuanto honrosa tarea á los que con mas fuerzas y energia que yo logren pintar el cuadro nunca acabado (porque siempre está en ejercicio) de los continuos afanes y desvelos de nuestro director: él ha consagrado cual padre tierno enseñarnos los santos dogmas de la religion, nos ha hecho distinguir perfectamente el bien del mal: nos ha indicado el modo suave y blando con que debemos comportarnos en la sociedad, admitiendo la humanidad tal como es en sí; en fin, nos ha abierto el verdadero camino de la gloria, por donde hemos de llegar á la felicidad, y será culpa nuestra y no suya el que por desgracia sigamos otro torcido que nos conduzca al vicio: empero, si grato es á mi corazon tributar á mi director los homenajes debidos y justos elogios que se merece, tambien lo es rendir parias y agradecimientos á los individuos de la sociedad patriótica, que tan generosamente protegen la juventud desvalida, y se esfuerzan para hacer que las semillas de las bellas letras, de la sabiduría y de la moral prendan en el hermoso plantel de la educacion.

En honor de la verdad y aplauso de la justicia, pronuncio estas expresiones, hijas de mi eterna gratitud: gratitud que permanecerá grabada indeleblemente en mi pecho hasta mas allá del sepulcro (D. de la Habana.)

Mas de las Matas 28 de Febrero.

Hoy se han presentado en este cuartel general cuatro soldados facciosos y un cabo, avanzada procedente de Molinos, de modo que han dado buena cuenta de su puesto: aseguran que de esto habrá mucho, pues hay muchísimo disgusto en la faccion; de víveres están muy escasos, y á los quintos les dan media racion. (E. de A.)

El comandante general de Vizcaya dice con fecha 3 que la partida que se levantó al mando de D. Antonio Lequina

ha quedado reducida á 15 hombres que se han tenido que ocultar en la montaña, huyendo la persecucion de nuestras tropas, de los migueletes del pais y aun de los mismos pueblos, muy contentos con la paz que disfrutaban. (Id.)

## CORTES.

### SENADO.

A las doce del día del sábado 15 del corriente mes de Febrero se celebrará su junta preparatoria para la próxima legislatura.

## MADRID 13 DE FEBRERO.

*Débora y Barac*, canto bíblico: por D. Francisco Rodriguez Zapata. Sevilla 1840.

Esta composicion es imitada del cántico de Débora y Barac, uno de los himnos mas sublimes de la Escritura santa, conservado en el libro de los Jueces. El autor, creyendo sin duda muy difícil su traduccion en castellano, se ha limitado á hacer una imitacion.

En efecto, nuestra poesia no es tan osada como la hebrea. En los raptos líricos mas vehementes de nuestros mejores poetas, se nota siempre el cuidado de hacer sensible la cadena oculta de ideas que liga unos cuadros con otros. No así en los cánticos de la Biblia; en los cuales es completo el desorden y la incoherencia aparente de los pensamientos.

La composicion del Sr. Zapata es una especie de paráfrasis: extiende por lo general los cuadros, á lo cual le obliga la rima que ha elegido. Las octavas, que cantan alternativamente Débora y Barac, tienen á veces que explicar la idea de un solo versículo, y á veces dos ó tres de aquellas equivalen á una frase de la Biblia.

Hay en este canto versos armoniosos, cuadros bien formados, expresiones pintorescas, poesia en fin: y debe animarse á su benemérito autor á que cultive la lírica sagrada á que parece llamarle su inclinacion. Esto no nos impedirá notar, en utilidad del arte, algunos de los que nos han parecido defectos.

El autor ha usado con demasiada franqueza de los derechos de la paráfrasis. Sirva de ejemplo este versículo: *Audite, reges: auribus percipite, principes: ego sum quae domino canam: psallam domino Deo Israel* (oid, Reyes: escuchad, Príncipes: yo soy la que canta al Señor: la que entona el himno al Señor Dios de Israel), cantado por Débora en el original, está desleído, nada menos que en tres octavas. Debemos copiar las dos segundas, porque nos parecen ricas de imágenes.

Sí, es el Dios de Israel: á toda hora cantarémoslo en cítara armoniosa al desplegarse el manto de la aurora y en medio de la noche silenciosa: al sol fulgente que los orbes dora y á los destellos de la luna hermosa: en los prados tambien, y en la montaña, junto á la fuente que sus flores baña.

Y en el agosto templo, cuando suenen pulsándose á la par mil instrumentos, que de armónico son los aires llenen y hagan temblar los anchos pavimentos: cuando las aras santas que sostienen columnas de oro en sólidos cimientos, de victimas se inundan, de oblaciones al palpitar de ardientes corazones.

Pero en tiempo de Débora no existía el templo, ni sus anchos pavimentos; y si se quiso dar á entender el tabernáculo, debió haberse caracterizado con otros colores.

Igual discordancia con la época encontramos en la siguiente octava que canta Barac, aunque sus versos sean muy buenos.

No dejes de entonar, Débora hermosa, ese canto divino que enagena: porque en tus labios el amor reposa y la paz en tu pecho de azucena: clava en los cielos tu mirada ansiosa, esa mirada que de amores llena; y vendrán á escucharte los querubens en luminosas y ondulantes nubes.

Algo alegre nos parece en boca de Barac esta descripcion de la esposa de Lapidoth, profetisa y juez de Israel, y por consiguiente que no podia ser ya muy jóven. La verdad es que Barac no hace de ella ese elogio en el texto sagrado: se contenta con decir: *surge, surge, Debhora, surge, surge et loquere canticum*. (Levántate, Débora, levántate, y entona el cántico.) La paráfrasis que cabe en este versículo es solo la expresion de amor y gratitud al Señor, que habia libertado á su pueblo; ó bien el elogio del celo y rectitud de aquella célebre muger en el gobierno de Israel.

Hablando de las tribus de Dan, Aser y Gad que no concurren ni á la guerra ni á la victoria, el texto diversifica sus ocupaciones. "Galaad, dice, estaba quieto allende el Jordán: Dan se ocupaba en la navegacion: Aser, habitador de la playa, se quedó en sus puertos." En la primera octava de la página 11 se parafrasea este pensamiento: pero se confunden las tres tribus en los dos primeros versos.

En las orillas del Jordan vagando De Dan, Aser y Galaad las gentes.

Pero los dos versículos siguientes estan muy bien parafraseados.

A Sísara y Jabin confederados varios Reyes y Príncipes vinieron; mas de grandes alturas despeñados junto á las aguas de Majed cayeron. Aquí, los Reyes de Canaan postrados, nuestro cantar los valles repitieron; y en torno del Tabor las cien montañas.

..... El ancho cielo abierto vimos cual inmensa hoguera y á los ángeles mismos con anhelo fuego arrojar sobre la hueste fiera. Yo, que observando el fulminante velo en medio al ángel cual estrella viera, las estrellas, clamé, se desquiciaron y á sepultar al déspota bajaron.

Concluiremos nuestras observaciones bíblicas diciendo que echamos menos el clavo y el martillo de Jael en la paráfrasis. Si parecen estos instrumentos poco poéticos, esa es una dificultad que el genio debe arrostrar y vencer.

Algunas octavas tienen versos que acaban en agudo, y no producen buen efecto. Es propio de este género de estanzas la plenitud y rotundidad del sonido, y los versos de final agudo no tienen ni una ni otra calidad.

Nos parece por este primer ensayo del Sr. Zapata, que conoce la buena versificación castellana, y no podemos dejar de aplaudir que emplee su talento en los asuntos religiosos, mas capaces que los demas de aquella sublime sencillez que tanto brilla en los cánticos del antiguo Testamento. Pero en nuestra opinion deben traducirse con mas rigor y no parafrasearse. La amplificación es una figura muy útil para el raciocinio; pero destruye la sublimidad.—A. L. (El Tiempo.)

## MEMORIA

SOBRE

### EL ESPIRITU Y TENDENCIA DE LAS TAREAS

DE LA

### SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE

DURANTE EL AÑO DE 1859.

Leída por su director el Excmo. Sr. marques viudo de Pontejos en la sesion de 21 de Diciembre, en cumplimiento de lo que previene el art. 28 de los estatutos de la sociedad.

Señores: Acabais de oír el resumen de las tareas de esta sociedad económica, que su secretario ha formado en cumplimiento de lo que prescribe el art. 28 de los estatutos. Yo voy ahora á desempeñar la obligacion que el mismo artículo me impone, llamando vuestra atencion sobre el espíritu y tendencia de nuestras tareas.

Amigo de lo positivo, dedicado á la propagacion de los conocimientos verdaderamente útiles, y exclusivamente ocupado en las reformas que conducen á mejorar la condicion y los goces materiales de mis conciudadanos, se equivocaria mucho quien esperase de mí, ni en esta ni en ninguna otra ocasion, un pomposo discurso académico de esos que recrean y deleitan, pero que no satisfacen á un espíritu recto y profundo, de esos que brillan y deslumbran porque se adhieren á la superficie de los objetos, pero que no instruyen porque no penetran en su interior, ni alcanzan á su fondo.

Por otra parte, la naturaleza de las materias en que voy á ocuparme se aviene mal con las galas y ornatos de la oratoria, y solo requiere la pura y simple enunciacion de los hechos y de sus inmediatas consecuencias.

Mi deber ahora es poner de manifiesto lo que en este año habeis hecho de útil, y en que consiste la utilidad de vuestros trabajos.

Persuadida la sociedad de la necesidad de una buena ley de montes, donde apenas se hace uso todavia del exquisito y abundante carbon mineral que poseemos, y cuya explotacion favorecerá á su tiempo el desenvolvimiento de nuestra industria, tomó por base de sus asiduos trabajos sobre la materia la importante consideracion de respetar la propiedad particular cuanto lo permita el interes público, y velar por este como lo exige el abandono en que ha caido la conservacion de nuestros montes despues de una fiscalizacion opresora.

La corporacion puede lisonjarse de que va á contribuir por su parte al logro del interesante fin que se propone el Gobierno al reformar convenientemente la administracion de su ramo, que tanta influencia tiene en el fomento de la prosperidad pública.

La requisicion de yeguas y su destino á los usos militares, la castracion de los potros empleados en el servicio del ejército y aun la abolicion de la requisita de caballos parecieron á la sociedad objetos dignos de su exámen y estudio. Para hacerlos con el detenimiento que el asunto requeria, recogió muchos datos y noticias; oyó el dictámen de acreditados peritos, y despues de una prolíja discusion emitió su parecer sobre los referidos puntos, pidiendo al Gobierno que dispusiese lo que juzgaba la corporacion conveniente, y el público conoce por haberse insertado en la Gaceta de Madrid. En ella vió tambien la luz pública una impugnacion del dictámen de la sociedad; pero esta, que solo tiene por blanco de sus esfuerzos el fomento de la prosperidad general, ni entró en contestaciones con el impugnador, ni ha tenido motivo fundado para renunciar á la opinion que manifestó al Gobierno. Sobre la abolicion de la requisita de caballos para el ejército no ha dado aun su parecer, aunque se ocupa en meditar el asunto: pero casi no há lugar á dudar de cuál será aquel, vista la manera que ha tenido de considerar el fomento de la cria caballar española.

Persuadida tambien la sociedad de las mejoras que reclama entre nosotros el sistema mas generalmente seguido de cubrir los edificios, tanto rurales como urbanos, y de la imperfeccion de nuestras tejas comunes, examinó con detencion las llamadas holandesas, y se convenció de las ventajas que á las que usamos llevan. En este punto no se limitará la corporacion á publicar las razones que tiene para juzgar preferibles las tejas holandesas á las nuestras comunes, sino que bien convencida de que el mejor modo de introducir las reformas útiles es el de suministrar ejemplos, en los que á la evidencia de la utilidad vaya unida la demostracion sobre la manera de conseguirla, ha dispuesto que se fabriquen las nuevas

tejas, como ya se ha hecho, y se invite al público á verlas en uso, como pronto se hará.

La sociedad ha tenido la satisfaccion en este año de reconocer la utilidad de un instrumento matemático inventado por nuestro consocio el Sr. Boccherini, y se ha publicado el invento para utilidad pública y honra del inventor.

Cumplimos tambien con un deber bien grato para los que nos complacemos en premiar el mérito de nuestros artistas y alentarlos en sus penosas tareas adjudicando el premio de la medalla de oro al aventajado ebanista de esta corte D. Miguel Medina, que ha construido dos obras de su arte, calificadas de sobresalientes por una comision del seno de la sociedad.

Otro invento se ha sometido á vuestro exámen, y mereció vuestra aprobacion, que puede en efecto acarrear ventajas al público fomentando nuestra abatida industria, y proporcionando ventajas á cuantos necesiten usar de los baños de mar ó de los de agua dulce en caudalosos rios. En el Sena, en el Támesis y en varios puertos de mar y rios de Inglaterra y Francia, hay ya hace muchos años baños públicos flotantes de todas clases, que ofrecen gran comodidad y recreo á los bañistas; pero entre nosotros no se ha explotado aun este nuevo género de empresas, y el invento que os ha hecho conocer el Sr. Marina y habeis acogido bajo vuestra proteccion, puede contribuir á que en España se disfrute pronto de las ventajas que estos baños flotantes proporcionan.

El importante negocio de ferias y mercados os ha ocupado con fruto en este año, y todavia merece vuestra atencion con probabilidad de muy buen éxito. Habeis logrado ya que se concedan á los pueblos cabezas de partido de esta provincia, que no gozaban de este beneficio; y reunis datos y noticias para insistir en que esta concesion sea mas beneficiosa á los pueblos despojándola de los impuestos y gabelas que hasta aqui la han hecho casi inútil é ilusoria.

El muy importante negocio de la uniformidad de pesos, medidas y monedas nacionales, y el no menos interesante del fomento de la salazon de pescados, han merecido vuestros desvelos, y dan pábulo á vuestras asiduas meditacion: y me lisonjeo con la idea de que el año próximo producirán útil resultado vuestras tareas sobre estas materias.

Habeis sido consultados sobre los inconvenientes que se suscitaban por los panaderos de Madrid para llevar á efecto la trascendental y provechosa medida que promovisteis con tanto celo acerca del libre panadeo; y firmes en vuestras convicciones sancionadas ya por la experiencia, disipásteis aquellos inconvenientes y sostuvisteis una providencia tan beneficiosa á esta poblacion.

En medio de tan penosas y útiles tareas llegó á vuestros oídos el clamor de los soldados de la legitimidad que yacian en los hospitales desprovistos de hilas y vendajes para cubrir las heridas recibidas en los campos de batalla en defensa de la mas justa de las causas, y os apresurásteis á promover por todos los medios que estaban á vuestro alcance la fabricacion de hilas y vendajes con este destino. La junta de damas nobles que forma la cuarta seccion de la sociedad, secundó activamente vuestros esfuerzos, haciendo un considerable repuesto de estos objetos, remitiéndolos á su tiempo al ejército del Norte, y tomando medidas para sostener este depósito mientras fuese necesario. La patria agradecida registrará á su tiempo en los anales de nuestros infortunios estos pocos hechos de las almas sensibles y compasivas que pueden mitigar en algun modo la pena que causará á las generaciones venideras la relacion de los desastres que nos rodean. La sociedad no se contentó con esto acerca de tan interesante punto, sino que á toda costa procuró introducir en España la fabricacion mecánica de las hilas llamadas extranjeras; y gracias á la generosidad de nuestro cónsul en Lóndres el Sr. Barro, posee ya la máquina propia para este artefacto, y ensaya la fabricacion de aquellas hilas.

Un proyecto sumamente útil ha llamado vuestra atencion en este año, y no puedo disimularos que siento no haya sido llevado á efecto en el tiempo en que he tenido la honra de dirigiros. Hablo de la asociacion de socorros mútuos en casos de enfermedad para los artesanos, cuyo establecimiento tuvo la honra de proponeros, secundado por el Sr. Scoane (Don Mateo). La sociedad, que en el año pasado promovió y llevó á cabo el establecimiento de la asociacion para propagar y mejorar la educacion del pueblo, no debe detenerse en la senda en que puso el pie al instituir aquella asociacion. Mejorar la condicion del pueblo, instruyéndole primero, proporcionándole trabajo despues, y socorriendo á los individuos de las clases trabajadoras cuando perdida la salud no pueden atender á su subsistencia, hé aquí el fin que se proponen en el día todos los que conociendo el deplorable estado de la sociedad (á pesar de los encomios que de la situacion del pueblo hacen los que le engañan y empobrecen) se dedican á tender una mano amiga á sus semejantes. Nosotros hemos empezado ya esta obra de verdadera regeneracion del pueblo, y confio en que la seguiremos con perseverancia. La sociedad para propagar y mejorar la educacion popular ha hecho progresos en este año, que la económica, en cuyo seno tuvo origen, ha visto con el tierno interes que debian inspirarla: y cuando ha necesitado de vosotros recientemente, la habeis probado que seréis siempre su mas firme apoyo.

Las demas sociedades y corporaciones literarias y artísticas de esta capital siguen unidas á vosotros por los estrechos lazos de un fin comun, el bien público; y les habeis manifestado vuestros vivos deseos de que prosperen haciendo un regalo de las obras, folletos y publicaciones de todas especies que os pertenecen, al Ateneo, Liceo y Academia de ciencias naturales.

En este año ha promovido y planteado la sociedad una enseñanza poco conocida en España en la actualidad, y sumamente útil, como es la de la paleografía. A ella han acudido personas á quienes interesaba instruirse en este ramo, y se han iniciado en él con gran provecho. Pero aun cuando así fuese, la sociedad, promoviendo esta enseñanza, ha tenido ocasion de hacer una cosa ventajosa al bien general, y es la de conocer toda la instruccion y laboriosidad del digno profesor D. José de Santos y Mateos, que se encargó de explicar la paleografía, y habérselo manifestado así al Gobierno de S. M. para que le atienda y ocupe como justamente merece.

Está proyectado el establecimiento de una cátedra de antropología aplicada á la higiene y á la moral, la que se pondrá al cargo del ilustrado sócio D. Ramon Frau, que ya os ha hecho conocer el programa de esta enseñanza. Ella es nue-

va en España, se deberá á las profundas meditaciones del que la ha concebido con tanto acierto, y la desempeñará sin duda de una manera de que espero que todos quedaremos satisfechos.

Al tratar de enseñanzas no puedo dejar de hacer breve mención de una, que entre las muchas que se deben á la solicitud de la sociedad, le mereció siempre una señalada predilección. El colegio de sordo-mudos ha recibido este año algunas mejoras, cuyos buenos efectos en la instrucción de los alumnos conoceréis bien pronto en los exámenes públicos que van á celebrarse. La enseñanza artística de los sordo-mudos ha hecho progresos proporcionados á la amplitud dada á la imprenta en que trabajan; la condicion física de los alumnos se ha mejorado á beneficio del esmero y cuidado con que se los trata; y hasta se les ha abierto una perspectiva halagüeña que fomenta su laboriosidad, asegurándoles para el porvenir parte del fruto de sus tareas.

En lo relativo á la administracion de las rentas del establecimiento se ha planteado un sistema de cuenta y razon de que hasta ahora hay motivos para estar satisfechos; y este y todo lo demas respectivo al gobierno de aquel establecimiento, espero que mejorará de dia en dia.

El mal estado de la biblioteca y archivo de la sociedad llamó su atencion á principios de este año; y los que tienen el honor de componer la mesa de la misma, fueron encargados de disponer el arreglo de uno y otro. Esta obra se ha llevado á cabo á costa de mucho trabajo y perseverancia, por la persona á quien se encargó, el Sr. Bosch y Riera; y la ha desempeñado satisfactoriamente, como la corporacion tuvo á bien manifestarle.

La sociedad económica Matritense ha seguido atrayendo á su seno á personas muy recomendables que quieren tomar parte en sus útiles tareas, y los muchos socios que en este año se han admitido nos hacen esperar que no careceremos de colaboradores en los trabajos que nos esperan. Tambien hemos perdido en este año algunos de los mas antiguos, y entre ellos uno, de quien no debo prescindir de hacer expresa mención. El Ilmo. Sr. D. Antonio Sandalio de Arias ha desaparecido de entre nosotros, sorprendiéndole la muerte en medio de las tareas en que se ocupaba en esta sociedad, que siempre le mereció una manifiesta predilección.

Abi, en esos bancos, le encontramos la mayor parte de nosotros al entrar en esta sociedad: ahí le vimos constantemente tomar parte con ejemplar asiduidad y perseverancia en cuanto podía contribuir al bien de sus conciudadanos; y de ahí acaba de desaparecer para siempre. La sociedad ha dispuesto honrar dignamente su memoria, y el encargado de escribir el elogio de las virtudes de nuestro perdido consocio hará sin duda derramar abundantes lágrimas sobre su sepulcro.

Esta rápida ojeada sobre las tareas en que os habeis ocupado en el año que acaba, manifiesta bien el espíritu y tendencia de ellas.

Con el proyecto de ley de montes, el de requisición de yeguas, la concesion de ferias y mercados, uniformidad de pesos y monedas nacionales, salazon de pescados y libertad del panadero, os habeis propuesto ilustrar al Gobierno sobre importantes materias de administracion pública.

Con la introduccion de las tejas holandesas, la de las bilas extranjeras, publicacion del instrumento de Boccherini, y proteccion dada al invento de los baños flotantes de marina, habeis contribuido al fomento de las ciencias y de las industrias útiles.

Con la enseñanza de la paleografía y la de antropología aplicada á la higiene y la moral, que meditais, ensanchais la esfera de la instruccion pública.

Con la direccion científica y administrativa del colegio de sordo-mudos; el apoyo que prestais á la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo, y el establecimiento en que os ocupais de la asociacion de socorros mútuos para casos de enfermedad de los artesanos, atendeis debidamente al importante asunto de la beneficencia pública.

Y por último, acudiendo al alivio de los militares heridos en la defensa de la causa nacional, cumplis con el sagrado deber del amor á la patria.

Si aconsejais pues al Gobierno útiles medidas en favor de todos los ramos de la riqueza pública; si los fomentais por vosotros mismos hasta donde alcanzan vuestras fuerzas; si promovéis y sostenéis enseñanzas útiles; si excitais la beneficencia de vuestros conciudadanos y dais ejemplo de verdadero patriotismo, llenais cumplidamente los objetos de nuestro instituto: y si los respetables varones que fundaron esta sociedad y la dieron tan honroso renombre alzarán hoy la cabeza y vieran en lo que os habeis ocupado, exclamarían satisfechos: "Esos son dignos sucesores nuestros."

Madrid 21 de Diciembre de 1839.—Marques viudo de Pontejos, director.

SE desea saber el paradero del Sr. D. Tomas de Neulares y Palacios para hacerle una comunicacion importante. Este señor ó sus herederos, en caso de fallecimiento, harán constar su existencia al Sr. D. Pedro Peigneux, calle del Caballero de Gracia, núm. 15, enarto 5º, en esta corte.

## BOLETIN DE COMERCIO.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 13 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 29½, ¾, 5/8, cinco dieciseisavos, once dieciseisavos, ¼ y 28 nueve dieciseisavos á v. f. ó vol. y firme: 29½, ¼, 29, 28 trece dieciseisavos, 29½, 29½, 7/8 y 29½ á v. f. ó vol. á prima de ¼, 5/8, ¾ y ¾ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 00.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 58½.  
Paris, 16-5.

Alicante, 1 d.

Barcelona, á ps. fs., ¼ á par id.

Bilbao, par.

Cádiz, ¾ d.

Coruña, 2 d.

Granada, 2 á 1½ id.

Málaga, ¾ á ¾ id.

Santander, par á ¼ b.

Santiago, 2 d.

Sevilla, ½ din. id.

Valencia, id. id.

Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

POR el presente se cita, llama y emplaza á cualesquiera personas que se crean con derecho á la propiedad de dos solares yermos que en terreno comun de esta ciudad y su calle de San Juan existen, uno entre las casas números 12 y 13, y otro entre las casas números 67 y 68, para que deduciéndole ante el Sr. alcalde primero constitucional dentro de los primeros 40 dias, contados desde esta fecha, puedan poseer lo que les pertenece y edifiquen sobre dichos solares como lo exige el aspecto público; bien entendido que pasado dicho término sin haber comparecido les parará todo perjuicio. Búrgos 14 de Febrero de 1840.—P. A. D. J. A., Francisco Mariscal, secretario.

#### REMATE.

NO habiendo sido admitida la postura hecha á la casa sita en la calle del Lobo, núm. 11 nuevo, 22 antiguo de la manzana 218, que comprende 3450½ pies, graduado su valor en 3150 rs., en la cantidad de 2400 rs., á rebajar de ellos las cargas á que se halla afecta, alcaba y gastos, siendo solo de cuenta del comprador el medio por 100 y derechos de la copia de la escritura, se ha vuelto á señalar para su nuevo remate el dia 20 del corriente á las once de su mañana en la audiencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia de esta capital, que la tiene en el piso bajo de la audiencia territorial de ella. Quien quiera hacer postura á dicha casa acuda ante S. S. por la escribanía de número de D. José María de Garamendi; en inteligencia de que se ha de verificar el remate á voluntad de su dueño.

#### SUBASTAS.

A consecuencia de lo mandado por el Excmo. Sr. director general de Correos en providencia asesorada de 1º del corriente, se anuncia la subasta acordada por S. M. de las paradas de posta comprendidas desde Vitoria á Irun, hasta el dia 27 del corriente, en que ha de celebrarse su primer remate segun y en los términos que se anunció en la Gaceta de 27 de Enero próximo pasado.

#### BIBLIOGRAFIA.

### REVISTA DE MADRID.

Febrero de 1840.

SEGUNDA SERIE.—TOMO II.—NUM. 9º

Contiene los artículos siguientes:

Biografía contemporánea.—Príncipe de Meternich, conclusion. Por D. G. G.

La buena ventura: poesía histórica. Por D. A. S. duque de Rivas.

Presupuestos y cuentas. Por D. Miguel Puche.

Las Cortes de 1837. (Continuacion. Véase el número anterior.) Por D. Joaquin Francisco Pacheco.

Teatros.—D. Alvaro de Luna: crítica. Por D. Gervasio Gironella.

Crónica del mes de Enero de 1840.

Se suscribe á este periódico en Madrid en la librería de D. Tomás Jordan, calle de Carretas, frente á la imprenta nacional, y en la de la viuda de Paz, calle Mayor, frente á las gradas de San Felipe: en las provincias, Canarias, Puerto-Rico y la Habana, en las administraciones de correos: en Paris en casa de MM. Girard freres, libraires, rue de Richelieu, 14, près le Palais Royale et le theatre français; y en Bayona en las oficinas del Faro de Bayona, plaza de Armas, número 24, á razon de 8 rs. por mes para Madrid y 10 para fuera, franco de porte.

Los números sueltos se venden en Madrid á 10 rs.

ELEMENTOS de economía política, con aplicacion particular á España, por el marques de Valle Santoro, tercera edicion mejorada considerablemente de su segunda edicion que corrigió su mismo autor. Hallará el público unida á esta obra la impugnacion de la cuestion social, ó sea origen, latitud y efecto del derecho de propiedad que ha publicado el Sr. D. Alvaro Florez Estrada, cuyos errores mas notables en dicha cuestion es creer que la lucha eterna que existe entre los hombres y las naciones es extinguido; que no habria pobres si todo el género humano tuviese tierras que trabajar; que las tierras no deberian darse en propiedad á nadie por ser don del cielo; que el jornalero está perjudicado por la codicia del propietario, con otras ideas semejantes apoyadas en leyes caprichosas de legisladores tiranos y enemigos de la libertad bien entendida.

El editor se abstiene de prevenir la opinion pública sobre

el mérito de la obra y sus adiciones, por ser los sabios imparciales los que deben formar este juicio; pero si se lisonjea de presentar una obra elemental utilísima á los españoles en las circunstancias del dia, libre de los sueños y delirios que se leen en otras obras económicas, y sobre todo tratándose del derecho de propiedad que se defiende sin distinciones metafísicas ni supercherías, y con aquella igualdad justa que es debida á los individuos de una misma sociedad sin excepcion de clase ni personas, pues lo contrario produciria la desconfianza general que siempre es origen de calamidades y pobreza.

Sobre contribuciones, diezmos, administracion pública y privada y otras materias que corresponden á la economía, se harán observaciones en el apéndice dignas de tenerse en consideracion, y se terminará la obra que constará de un tomo en 4º, y se dará por cuadernos que ninguno bajará de seis y medio pliegos y las entregas de 11. A los suscriptores se dará á 4 rs. anticipando el cuaderno inmediato. La obra está concluida, por lo que se asegurará muy breve su entrega. El primer cuaderno está de venta en la librería de Rios, calle de las Carretas, frente á la Imprenta Nacional. Comprende la introduccion, principios de los elementos y de la impugnacion de la cuestion social.

NUEVO Codex ó Farmacopea francesa, traducida al castellano por el Dr. D. Manuel Jimenez, con las notas necesarias, y un suplemento en el que van comprendidas las fórmulas mas usuales de la española, que no contiene el original, y otras muchas sacadas de diferentes obras, que acostumbra pedir los facultativos en sus recetas, lo que contribuye á que sea la Farmacopea mas completa que se ha dado á luz; y por consiguiente muy útil y casi necesaria para los profesores, tanto de farmacia, como de medicina y cirugía.

Esta obra, que contiene los medicamentos mas modernos, se halla en prensa, y constará de un tomo en 4º. Se admiten suscriptores á ella en la librería de Sanz, calle de Carretas, á 52 rs.; y en la de Yagüe, en Zaragoza; de Piferrer, en Barcelona; de Malleu, en Valencia; de Hortal, en Cádiz; de Hidalgo, en Sevilla; de la viuda de Martínez de Aguilár, en Málaga; de Sanz, en Granada; de Longas, en Pamplona; de la viuda de Compañel, en Santiago; de Orduña, en Badajoz; y de Rodriguez, en Valladolid, á 54 rs.; pero hecha la entrega á los Sres. suscriptores, se aumentará bastante el precio.

## IMPRENTA NACIONAL.

En el despacho de ella se venden:

Reglamento de exámenes para maestros de escuela elemental y de escuela superior de instruccion primaria: á 1 real.

Reglamento provisional de las comisiones de instruccion primaria: á 1 real.

Reglamento provisional de las escuelas públicas de instruccion primaria elemental: á 2 rs.

Tambien se hallarán en las administraciones de correos de las provincias.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la imprenta Nacional.

Reflexiones sobre el verdadero arte de escribir por el abate D. Domingo María de Servidori, de nacion romano; edicion del año de 1789, un tomo de marca mayor en dos volúmenes con 111 estampas finas grabadas por los mejores profesores de aquel tiempo. El precio del volumen de reflexiones es 75 rs. en pasta comun.

Id. el de estampas, 95 id.

Sin meternos á decidir cuál sea el método mejor para enseñar á escribir, y qué género de escritura deba preferirse, no admite duda que á los maestros no solo les es útil la lectura de estas obras, sino que para adelantar en su profesion, y proceder con mas seguridad en su enseñanza, les conviene instruirse en ellas.

Relacion de las epidemias de calenturas pútridas y malignas padecidas en el principado de Cataluña, y principalmente de la que se descubrió en el año de 1785 en la ciudad de Lérida, Llano de Urgel, y otros muchos corregimientos y partidos, con el método feliz, pronto y seguro de curar semejantes enfermedades: por D. José Masdevall, doctor en medicina en la universidad de Cervera. Tercera edicion, año de 1797, un tomo en 4º á 5 rs. en rústica.

Reflexiones acerca de la epidemia que reinó en Cádiz el año de 1800, y medios de atajar los estragos de una peste. Un cuaderno en 4º impreso en el año de 1800 á 5 rs. en rústica.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se dará principio con una brillante sinfonía.

En seguida se volverá á poner en escena el aplaudido drama original, en cinco actos, y en variedad de metros, titulado

DON ALVARO DE LUNA.

Su autor D. Antonio Gil y Zárate.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

Mañana sábado última representacion de la ópera titulada

IL CONTE ORY.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.